



MAT: CONCEDE PERMISO CON GOCE DE REMUNERACION A FUNCIONARIAS QUE INDICA

ALGARROBO, 10 DE MAYO 2013
DECRETO N° 1560

VISTOS:

1. Ley 18.695 de fecha 31 de Marzo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 de 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. Ley 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación, DS N° 453 Reglamento de Ley.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.348, de fecha 27.11.2012. Aprueba Acuerdo N° 131 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ord. N° 35 de fecha 26.11.2012. Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
5. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012, Asume Alcaldía.
6. Decreto Alcaldicio N° 3.472, de fecha 10.12.2012. Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
7. Decreto Alcaldicio N° 3.442 de 05.12.12. Aprueba Presupuesto para el año 2013, presentado por el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
8. Solicitud de permiso con goce de remuneraciones a Personal del Establecimiento Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano.

CONSIDERANDO:

I. Solicitud de permiso con goce de remuneraciones de Auxiliares de la Educación, del Establecimiento Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano.

DECRETO:

II. Concédase permiso con goce de remuneraciones a funcionarios del Establecimiento Liceo Técnico Carlos alessandri A, según detalle adjunto:

NOMBRE	RUT	PERIODO	FECHA
Victor Seguel		UN DIA	05.04.2013
Nelson Catalán Figueroa		UN DIA	12.04.2013
Luisa Sanguinetti		UN DIA	15.04.2013
Mariangela Vargas		UN DIA	22.04.2013

III. ACÉPTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE



ALGARROBO, 10 DE MAYO 2013
DECRETO N° 1560
JOGF/PMM /MRT/PMP/CRH/jlvs.-
DIST RIBUCION:

- DAEM de Algarrobo (1)
- Interesada en su hoja de vida (1)
- Archivo Municipal (2)

CONTROL INTERNO

11 JUN. 2013 N° 13:45

12 JUN. 2013 N° 09:40